

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez. Para informarle que la parte demandante y el apoderado judicial de la parte demandada, solicita copia del Acta de Audiencia – Sentencia proferida dentro del presente asunto. Sírvase proveer.

Cali, 09 de noviembre de 2021

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1904

DIVORCIO CONTENCIOSO

DEMANDANTE: LUZ DEILY AGUILAR MARTINEZ

DEMANDADA: EDWARD ALONSO RAMOS MARULANDA

RADICACIÓN NO. 76001-31-10013-2019-00063-00

Santiago de Cali, noviembre nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por parte demandante y el apoderado judicial de la parte demandada, se ordenara agregar a los autos, y remitir por secretaria el Acta de Audiencia – Sentencia, celebrada dentro del presente asunto.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

1. INCORPORAR al expediente los escritos que anteceden para que obren y consten.

2. REMITIR por secretaria, copia del Acta de Audiencia – Sentencia, celebrada dentro del presente asunto. Remítanse a través de correo electrónico, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.